



EXPTE. D- 2878 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al "Día del Abogado" a celebrarse el 29 de agosto de 2017, en homenaje al nacimiento de Juan Bautista Alberdi, el 29 de agosto de 1810.


MARÍA JOSÉ VESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto adherir al “Día del Abogado” a celebrarse el 29 de agosto de 2017, en homenaje al nacimiento de Juan Bautista Alberdi, el 29 de agosto de 1810.

Juan Bautista Alberdi, fue uno de los pensadores más importantes de la historia Argentina. La elección de la fecha, impuesta en 1958, fue establecida por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), para recordar al intelectual de la Generación del '37.

Alberdi, inspirador de la Constitución Nacional, nació en Tucumán el 29 de agosto de 1810. En 1831, ingresó a la Universidad de Buenos Aires para estudiar leyes y en 1852, escribió uno de sus libros más importantes: “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina”. La obra sería uno de las fuentes de la Constitución Nacional, sancionada el 1 de mayo de 1853.

Más allá de sus estudios de abogado, también se desempeñó en otras áreas: periodismo, diplomacia, música y escritura.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARÍA JOSÉ TROVATI
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires